



INICIATIVAS DE MUJERES COLOMBIANAS POR LA PAZ

Nosotras, representantes de organizaciones e iniciativas de mujeres por la paz, convocadas desde una propuesta civilista y democrática, que reconoce la fuerza de la organización social de las mujeres, sus acciones y la justeza de una sociedad equitativa e incluyente, hemos trabajado por hacer valer nuestra palabra y trabajo para transformar las voces que llaman al conflicto social y armado y a todas las violencias, por voces de paz.

Hoy, las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía, como en otras guerras y conflictos armados, nos hemos dado a la tarea de trabajar contra la barbarie que a diario deja viudas, niños y niñas sin padres, pueblos destruidos, tristezas, llantos, pobreza lo cual, siembra un futuro de violencia en quienes crecen con las imágenes de las armas y las acciones violentas.

Reconocemos un escalamiento y degradación del conflicto armado colombiano, cuyas víctimas son la población civil desarmada. Las mujeres colombianas somos afectadas de manera particular, nuestros derechos son desconocidos y conculcados a medida que se agrava la violencia social y política. Perdemos la autonomía, el miedo circunda nuestras vidas y la militarización de la vida cotidiana muestran el ordenamiento que el patriarcado hace de nuestro cuerpo y nuestras mentes.

Nuestra propuesta, es un ejercicio democrático y de consenso, construido con libertad; recoge acuerdos los cuales, se disponen para la interlocución entre los actores armados y algunos sectores de la comunidad internacional, con el apoyo de organizaciones, entidades y mujeres suecas. A través de este ejercicio buscamos consolidar el proceso, visibilizarnos, hacernos fuertes en nuestro accionar social y político y abrir espacios con los actores armados que se materialicen en hechos políticos de paz.

El grave deterioro económico y social ha aumentado los niveles de pobreza, desempleo, violencia y ha disminuido la calidad de vida, con incidencias desfavorables para las mujeres. Colombia, fiel a la aplicación de medidas económicas exigidas por los organismos internacionales, adecuo su legislación a las necesidades de la inversión transnacional y al desarrollo de la apertura indiscriminada en condiciones nacionales de desigualdad. La crisis política manifiesta en la pérdida de legitimidad del Estado, la corrupción, la impunidad y la penalización de la expresión social, producen una mezcla explosiva de razones sociales y políticas que urgen la solución política social, **como soporte integral para la construcción de la paz con justicia social.**

Tomar la palabra y la acción civilista y democrática, es defender el derecho de la ciudadanía como eje primordial de la vida civil. Es urgente detener el conflicto armado colombiano y **trabajar para la Solución Política mediante el diálogo y la negociación.**

❖ **Un acuerdo social y político entre todas y todos**

Asumimos que una **negociación política en una perspectiva incluyente tiene que incorporar las necesidades e intereses de las mujeres** y considerarnos protagonistas en igualdad de condiciones con otros actores sociales en la construcción de la paz.

Por ello insistimos y defendemos que como ciudadanas afectadas por el conflicto social y armado, somos indispensables en su solución y debemos hacer parte activa y decisoria en la **solucion politica negociada.**

Entendiendo esta, como la definición de un **Acuerdo Social y Político entre todas y todos;** que contemple la realización efectiva de **reformas democráticas** de carácter económico, social, político y cultural, integradoras de la diversidad multiétnica, pluricultural, generacional, como fundamento del proceso de **democratización del país.**

Es preciso **cambiar el modelo de negociación actual** en medio de la confrontación armada.

Sus precarios avances en un entorno de recrudecimiento de las acciones belicas, especialmente contra la población civil, la crisis humanitaria generada desde el inicio de los diálogos y los ataques indiscriminados, que además de incentivar una actitud contra la vida y la integridad personal, son fuente que propicia las demás violencias contra las mujeres y la violación sexual; exigen un cambio radical de este modelo, que de credibilidad y que no signifique más pérdidas de vidas humanas.

La negociación política, debe llegar en la mayor brevedad a un cese al fuego, que detenga las acciones ofensivas entre los armados y las acciones contra la población civil.

La negociación, **debe ir logrando acuerdos parciales a corto y mediano plazo** de carácter social, político y económico que arrojen resultados aplicables y sostenibles; incluir la participación de los diversos actores sociales, reducir el ejercicio autoritario del poder y del uso de la fuerza de las armas y mantener la negociación en territorio colombiano.

Para ello se debe delimitar áreas y zonas específicas en donde se cuente con la veeduría de la comunidad internacional, se garantice el respeto al ejercicio de la institucionalidad civil,

la protección de los Derechos Humanos y el respeto a las normas del Derecho Internacional Humanitario.

El paramilitarismo se extiende a lo largo y ancho del país, como actor armado que actúa con la complicidad y aquiescencia de sectores del Estado, genera apropiación y despojo de territorios, desplazamiento forzado, amenazas, asesinatos de dirigentes y dirigentes sociales y siembra terror en las poblaciones. En el desarrollo de un proceso de negociación integral para superar el conflicto armado, la acción paramilitar debe ser resuelta urgentemente.

La apropiación y despojo de la tierra por parte de actores armados que desplazan y matan a campesinos, campesinas, e indígenas y afrodescendientes, agrava la situación de pobreza y exclusión de las mujeres. La falta de oportunidades es aprovechada por los actores armados que presionan a sus familias para que las mujeres y hombres jóvenes rurales se vinculen a sus filas.

❖ **Nosotras defensoras de la vida y protagonistas de paz**

Hemos sido protagonistas de acciones políticas, sociales y culturales convertidas en hechos de paz, logrados a través de la movilización, organización y la contribución pedagógica a la cultura de la no-violencia. Somos actoras en la reconstrucción del país.

Centenares de ejemplos dan testimonio de la respuesta alternativa. Acciones humanitarias en beneficio de policías y soldados retenidos, como fue el intercambio de ellos por prisioneros de la FARC-EP en el 2001, dan cuenta inculcable de la posibilidad de la paz desde los hechos.

Por ello, en el proceso de negociación política, no delegamos nuestra representación; requerimos **participar en las instancias y espacios con la opción real de incidir y decidir sobre el proceso; con pensamiento, cuerpo y agenda política y pública, que de cuenta de nuestra diversidad socio-cultural y organizacional.**

Es necesario construir un **nuevo proyecto democrático de convivencia**, entendido como la superación de la confrontación armada; que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, que contribuya a deconstruir la cultura patriarcal: violenta, autoritaria y excluyente.

Buscamos el desarrollo de una **cultura de paz** en el marco de una propuesta de **desarrollo humano**, fundada indisolublemente en el respeto y la promoción **integral de los derechos**

humanos, que trabaje por erradicar las causas sociales y políticas que han dado origen al conflicto social y armado, y asuma la transformación de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

La solución política al conflicto armado, debe contemplar el acceso a **condiciones de vida digna y ejercicio de la ciudadanía plena para las mujeres que hacen parte hoy de las filas de los actores armados**. Igualmente, el Estado colombiano debe generar condiciones de reparación a los daños materiales y morales que el conflicto armado ha producido en la vida y dignidad de las mujeres.

❖ **Estamos por la acción civilista y tenemos nuestra propia agenda**

Nuestra visión de la **acción social y política es de carácter civilista y democrática**; por lo cual, desarrollamos estrategias de acción, pensamiento y valor contra el conflicto social y armado. Nuestra tarea está orientada a fortalecer la construcción de la democracia, que desarticule las formas autoritarias y violentas del ejercicio del poder, que respete las acciones sociales y políticas, y la debida garantía de su existencia.

En este sentido las mujeres somos una parte de la sociedad, distinta, autónoma y diferenciada de los actores armados, que propende por la construcción de **una agenda global** para la reconstrucción del país. Nuestra apuesta, esta dirigida a que la agenda de las mujeres sea incluida y que sea transversal a las demás soluciones que necesita Colombia.

Un nuevo acuerdo social y político producto de una salida negociada exige del Estado colombiano, de los Estados comprometidos en el proceso de negociación y de los actores armados, el compromiso de brindar garantías para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres sin violencia ni discriminación.

❖ **El Derecho Internacional Humanitario es para nosotras una exigencia inmediata, es indispensable iparar la barbarie!**

Los altos costos para la población civil, el crecimiento del tráfico y del comercio de armas de todo tipo y la práctica ilimitada de las acciones militares, nos llevan a plantearles a **los actores armados en conflicto que de manera unilateral e inmediata acojan las normas contenidas en Derecho Internacional Humanitario (cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo I y II Adicionales de 1977)**.

Es posible avanzar en acuerdos parciales e inmediatos en materia de protección a la población civil, particularmente a las mujeres y **obtener el compromiso de los actores armados en:**

- **Medida de protección, prevención, investigación y sanción**, sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por los integrantes de sus ejércitos. Especialmente aquellos contra la vida y la integridad de las mujeres (violación sexual, prostitución forzada, tortura, entre otras). Así como sobre aquellas acciones que obligan a las mujeres a realizar oficios y trabajos domésticos para los actores armados.
 - **Acogerse a la prohibición del uso de armas no convencionales**, como cilindros de gas y minas antipersonales, armas químicas y biológicas.
 - **Eliminar los bombardeos** indiscriminados.
 - **El levantamiento de mapas geográficos** sobre la ubicación de la siembra de minas antipersonales y el desminado de los campos.
 - **El respeto de las insignias, símbolos y misiones humanitarias** que significan protección especial en caso de conflicto armado interno.
- ❖ **La paz se construye y se mantiene con una redistribución justa y equitativa de la riqueza en el mundo**

Para las iniciativas y organizaciones de mujeres por la paz lo que diga, haga y piense la comunidad internacional hace parte de una corresponsabilidad por acción u omisión. La participación internacional en las causas del conflicto armado les obliga ética y políticamente a contribuir en la búsqueda de una solución negociada.

Para las iniciativas y organizaciones de mujeres por la paz, el Plan Colombia es inaceptable, por que es fuente de exacerbación del conflicto armado, viola la soberanía nacional y profundiza el conflicto social y económico del país y la región. Proponemos un **Plan alternativo para Colombia**, que comparta la solución política negociada y deje de lado la preparación de los ejércitos para el conflicto armado; que aporte en el proceso de negociación, con inversión social destinada a la formación y consolidación de una paz positiva y a la reconstrucción del país.

Si todas y todos generamos riqueza en el mundo y si reconocemos que los diferentes conflictos armados tienen profundas causas en la apropiación de la riqueza por unos pocos, entonces es una necesidad incidir en la redistribución de los bienes públicos mundiales, priorizando los intereses nacionales, por medio de la definición de políticas que resuelvan los problemas de la pobreza, la exclusión y la violencia producidas por la transnacionalización de los capitales y la pérdida de la soberanía económica de los Estados.

La comunidad internacional, Estados y sociedad civil, pueden y deben incidir para priorizar su cooperación económica hacia una **inversión social** con independencia, autonomía y soberanía.

El ejercicio de una veeduría internacional en los procesos de redistribución por medio de organizaciones públicas y privadas, influenciadas por el Movimiento Social, es absolutamente necesario. Somos, ustedes y nosotras, responsables de una ética pública en la definición de políticas internacionales destinadas a contribuir en la solución del problema social y económico del país.

El narcotráfico agudiza el conflicto armado colombiano, porque intensifica la acción militar, la venta y el comercio de armas y la fumigaciones causando desplazamiento, pobreza, mayor violencia e impactos ecológicos irreversibles.

Sin embargo, el consumo está en el mundo y alimenta el negocio. En países diferentes a Colombia se facilita el manejo de los capitales provenientes del narcotráfico, la producción de precursores químicos entre otros. Las mujeres, demandamos de la comunidad internacional, unir fuerzas sociales, políticas y gubernamentales con miras a una salida global para este problema que afecta a todos los países.

Las constantes violaciones de los derechos de propiedad sobre los recursos naturales y genéticos de las que nuestra nación es objeto, hace parte de los objetivos e intereses del capital transnacional, que en nuestro país agudiza el conflicto armado. Colombia, es un país rico en recursos naturales; las diversas poblaciones se han opuesto a su explotación indiscriminada y por ello, son convertidos erróneamente en objetivos militares. Es necesario frenar esta explotación de los recursos, acudir al respeto y exigir el cumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales por parte de los Estados contratantes.

Como producto de la diversidad étnica, cultural y religiosa, nuestras comunidades cuentan con una sabiduría ancestral que de manera constante es saqueada por la civilización occidental y es poco lo que se hace en defensa de ella y mucho menos en promocionarla.

Las iniciativas y organizaciones de mujeres por la paz, denunciamos la venta y producción de armas, como un atentado contra la paz mundial entre los pueblos y en ellos mismos. La Marcha Mundial de Mujeres realizada en octubre del 2000, denunció y puso a consideración de las Naciones Unidas el armamentismo en el mundo. Nos parece urgente y necesario, ejercer presión para revisar la legislación internacional sobre el tratamiento, control y aplicación de acuerdos establecidos alrededor de este tema.

De cara a la resistencia mundial contra la violencia, **reclamamos la solidaridad del Movimiento Social de los países productores de la industria de la guerra**, con los pueblos involucrados en conflictos armados especialmente con las mujeres.

**Pensar, actuar, soñar, amar y decidir como mujeres,
para construir un mundo donde quepan
nuestros cuerpos y pensamientos**

SUSCRIBEN

1. ORGANIZACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS.
2. ANMUCIC Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
3. ANUC - UR Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción
4. ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ
5. ASFAMIPAZ Asociación de Familias de policías y soldados retenidos por grupos guerrilleros
6. ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CAUCA - PROGRAMA MUJER ACIM
7. COLECTIVO MUJERES LIBRES
8. CONCEJO APARTADO
9. CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO
10. CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - DEPARTAMENTO DE LA MUJER
11. RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES
12. ORGANIZACIÓN DE DESPLAZADAS- FUNDACIÓN CLÉBER
13. ASOCIACION INICIATIVA JUVENIL - CUT
14. MESA DE CONCERTACIÓN NACIONAL DE MUJERES
15. MUJERES AUTORAS, ACTORAS DE PAZ
16. RED DE MUJERES DE LA REGION CARIBE
17. MADRES COMUNITARIAS - SINTRACIHOBI
18. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GENERO MUJER Y DESARROLLO.
19. DIRECCION SOLUCION DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA G.A.
20. RED NACIONAL DE MUJERES DE MEDELLIN.
21. ASOCIACION DE MUJERES DEL QUIBDO

Suecia, Estocolmo. Septiembre 17- 18 del 2001